El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona, al mes. . . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . 1'25

AÑO III — GERONA.—SABADO 9 DE FEBRERO DE 1895— NUM 650

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

El general Fuentes está en las prisiones militares á disposición de los tribunales de la jurisdicción de guerra En el Código militar ó en el común hallarán los jueces que han de juzgar al delincuente el delito y la pena, y si resultara loco el reo, allá habrán de decirlo los tribunales mismos, previos los necesarios estudios clínico-mentales y los consiguientes informes de los peritos alienistas.

El embajador Sidi Brisha, compensado, en lo que cabe, del ultraje recibido, por cien agasajos de la cortesía oficial y de la galanteria española, guardado está hoy como lo estuvo antes por los sentimientos caballerosos é hidalgos del pueblo español, ya que ni antes ni ahora ha ya sido debilamente tratado y atendido por el Gobierno de S M. para el cual debía ser indiferente hoy que el nombre de España pudiera sufrir mengua, lo mismo que lo fué ayer delante de las kabilas del Riff.

Ahora no sucederá lo que entonces, porque ahora son los españoles, y no el Gobierno del señor Sagasta, los que han de velar por la pureza de la dignidad nacional. El hecho del general Fuentes es de un individuo, no es de la patria, y por tanto están holgando ya las frases huecas que deprimen el patriotismo de los españoles, el cual está á la altura de los más grandes patriotismos de la historia antigua y de la historia moderna, y ya que ahora todos nos desvivimos por hacer justicia, que se haga tambien la que se merece á nuestra raza.

Hablemos algo de los derechos de España establecidos en el tratado de Marrakesh.

Lo primero que se nos ocurre es que al venir una Embajada del Sultán, el Gobierno debe de tener noticia del objeto que trae, y de sus pretensiones. ¿Viene con a pretensión de aplazar la ejecución del tratado en una ó en todas sus cláusulas?

Sea mayor ó menor la entidad de sus pretensiones, ¿ha meditado el Gobierno sobre la respuesta? Porque claro está que antes de venir á España el embajador del Sultán habrá mediado alguna negociación entre ambos Gobiernos, y el de acá tendrá formado su juicio acerca de las pretensiones de los marroquies y debe tener alguna opinión sobre el particular.

ESCENAS PARISIENSES

DIFERENTES MANERAS DE PAGAR UNA DEUDA

EL MILLONARIO

El portero, (aproximándose respetuosamente.)—Señor barón...

—¿Me trae usted alguna carta?

—No, señor; traigo el recibo de inquilinato.

—¿Ha vencido ya el trimestre?

—Sí, señor; hace tres días.

—No había pensado en eso.

—No importa; el propietario no está inquieto por ello. Volveré otro dia; no corre prisa.

—De ninguna manera. (*Sacando la cartera*) Aquí tiene usted; tres mil francos.

—Gracias, señor barón. (*Aparte*) No ha tenido que hacer sino meter la mano en el bolsillo. ¡Qué felices son algunas personas!

LA OBRERA

El reloj de cuco toca cinco campanadas. Está amaneciendo.

Juana, que aquella noche ha velado, exclama, apresurando su trabajo:

—¡Las cinco ya! Y á las diez he de entregar este vestido... Quiera Dios que me lo paguen; porque cuento con su importe para pagar la habitación. Dar sesenta francos cada tres meses, es una renta demasiado fuerte para una trabajadora que ha de sostener á sus ancianos padres.

A las seis y media aparece en el cuarto la portera diciendo:

—Señorita Juana. .

—¿Qué?

—Vengo á cobrar el alquiler.

—En este momento me es imposible pagarlo. Hasta la noche...

—El dueño de la casa necesita el dinero...

—¡Cómo! ¿Un hombre tan rico necesita sesenta francos?

—Con mucha urgencia.

—Repito que hasta la noche.

—Es imposible esperar más que hasta mediodía. De lo contrario se encargará del asunto el procurador. Y ya sabe usted como las gasta ese hombre. Conque no lo olvide; á las doce han de estar saldadas nuestras cuentas. Vaya, hasta luego.

EL BOHEMIO

Anastasio está embadurnando un cuadro. (*Entra el portero.*)

—¡Hola, querido Pipelet—grita el artista—¿qué hay de nuevo?

—Hoy es día ocho.

—Gracias por la noticia, pero... tengo calendario.

—Quiero hablar seriamente.

—¡Cáspita! ¿Va usted á hacerme alguna confidencia?

—No, lo que deseo es decir á usted que ha vencido el mes de casa.

—¡Canastos! ¿Pero he pagado los anteriores?

—Eso nó; ya debe usted siete.

—Pero sólo me habla usted de uno...

—Justo, que trae aparejados á los anteriores. ¿Cuándo pagará usted los recibos?

—¡Ah! El día en que se abra la Exposición. Entonces... entonces...

—Es que... tengo orden de hacerle á usted desalojar la habitación.

—Ese proceder grosero hiere mi amor propio. Pero me vengaré, ya lo creo... Ahora mismo dejo para siempre esta miserable barraca.

(*Dobla el colchón, pliega el caballete, carga con todo y sale.*)

—Pero... ¿dónde va usted?

—Donde Dios quiera.

—Se lleva todo lo que es la garantía del propietario...

—Como que no tiene derecho á confiscar mis bienes, que son mi lecho y mis instrumentos de trabajo. ¡Adios, padre Pipelet!

—Pero... ¿que le digo yo al casero?

—¡Qué sé yo! Dele V. recuerdos míos y dígale dego su casa por no conceptuarme inquilino de su gusto.

LA MUJER ALEGRE

La señorita Fanny acaba de prometer que pagará aquel mismo día la casa, y escribe.

«Querido Gustavo:

«Ya sabes que hoy vence el alquiler de la casa. Cuento con que me traerás á escape cuatrocientos francos.

«No tardes, pues podrán hacer que desaloje la habitación con lo que daré un disgusto horrible á mi querida madre.

«Te adora.

Fanny»

Después escribe esta otra.

«Querido Eduardo:

«Ya sabes, etc.

(Esta carta es copia de la otra.)

Después copia seis ó siete más.

La verdad es que si todas las respuestas son favorables, la señorita Fanny podrá pagar por diez años la habitación.

J. Lemonnieri

Crónica

El miércoles último se ahorcó de un pino en el término municipal de Pontós una agraciada joven llamada Maria Marea García, de 24 años de edad, soltera natural, de Alagon (Zaragoza).

De las investigaciones practicadas sobre los móviles que podían haber inducido á la Maria á tomar tan extrema medida, resulta que acompañada la suicida de su novio José Gispert Maimó natural de Reus y de aficio cajista, salió el domingo último de Barcelona, llegando á Figueras en el tren de la tarde de aquel mismo día.

Añádese que los amantes tenían el propósito despues de gastadas unas ciento cuarenta pesetas que constituirian probablemente todo su capital, de suicidarse. Ambos permanecieron en la fonda de «La Teta» hasta las diez de la mañana del día 6 que salieron de dicha ciudad para realizar su funesto propósito encaminandosé hacia el sitio conocido por «Puig Borbolla.»

Así que llegaron al referido punto confeccionaron dos lazos correcizos, valiéndose para ello del retajo que llevaba puesto la María, el cual convirtiéronlo en tiras.

Confeccionados ya los lazos, escogieron un pino, colocando en él los dos lazos; se despidieron dándose un beso y trataron de llevar á cabo el suicidio, lo cual se realizó en la persona de la expresada joven y nó en el Gispert quien al intentarlo se arrepintió y fué con urgencia á salvar á su amante sin poderlo conseguir, pues era ya cadáver.

El Gispert empezó á dar desaforados gritos pidiendo auxilio, los que fueron oídos por un sugeto que acudió al lugar del suceso; pero al ver colgando á dicha mujer, se dió á la fuga.

Entonces el amante fué á Pontós á poner el suceso en conocimiento del Juzgado municipal.

Nos dicen de Ripoll que las fabricas de hilados se han visto obligadas á parar más de la mitad de la maquinaria, por causa de la escasez de trabajadores que de algún tiempo á esta parte se nota en la comarca.

Nuestro venerable prelado ha autorizado á los señores párrocos, ecónomos, regentes y demás encargados de iglesias, para que durante los días de carnaval celebren, con exposición de S. D. M., las funciones que crean conducentes á desagraviar á Dios de las ofensas que pueda recibir durante los mismos.

Vamos a citar, como ejemplo, un hecho sucedido en Bruselas y que no estaría de más se practicase en España, para que las elecciones fuesen una verdad en nuestro país.

Es el caso; que un gran número de ciudadanos belgas que no tuvieron por conveniente ir á votar en las últimas elecciones generales, que, como es sabido, se hicieron por primera vez en aquel país por medio del sufragio universal, han sido condenados por los tribunales de justicia á pagar un franco de multa y las costas del juicio.

El Banco de España advierte las diferencias que distinguen de los legítimos los billetes de Goya falsos, de la serie de 100 pesetas, emisión de primero de Junio de 1889, y que son las siguientes.

Anverso.—Todos sus componentes varían. El medallón no tiene las mismas proporciones, es más estrecho y más alto. Los trazos del grabado son diferentes, de suerte que carece de parecido el busto de Goya, y se confunde el contorno con el fondo. Faltan en el grabado los interpuntos del ropaje que tienen los legítimos. La viñeta es asimismo diferente en dibujo y grabado, y en los detalles se observa, á simple vista, lo monótono del claro obscuro, careciendo, por lo tanto, de contraste en los tonos y fineza en la ejecución.

Los letreros *100 pesetas* que van sobre el saco que pisa la figura y el libro que hay á su inmediación, son diferentes en tipo y distancia. La numeración es sucia y distinta, variando también el fondo de letra microscópica y las líneas impresas sobre las figuras.

Reverso.—Es de distinto color y carece de la variedad de tonos que tienen los legítimos.

Papel.—Las diferencias se perciben con facilidad por que el papel de los legítimos es muy diáfano, y se ve con claridad la cabeza de Mercurio por transparente, y en los falsos, el el papel es muy obscuro, por estar compuesto de dos hojas, y apenas se nota en ella transparente alguno.

Con destino á las minas de Huelva han sido embarcadas estos días en el puerto de Barcelona, con autorización del gobernador civil, cincuenta cajas de dinamita procedentes de la fábrica de Figueras.

El Congreso ha tomado en consideración el proyecto de ley cediendo á Gerona parte de los terrenos de sus murallas.

Ha fallecido, tras de breve aunque angustiosa dolencia, el Registrador de la Propiedad de San Feliú de Guixols, don Felipe Mariscaut.—(E. P. D.)

Por pastoreo abusivo han sido denunciados al Juzgado municipal de la villa de Verges los vecinos Mateo Jou y Miguel Pey.

Han sido nombrados para formar parte de la comisión internacional del Canal de Agustrina, los vecinos de Puigcerdá don Juan Arró Casanovas y don Lorenzo Bertrán Noguera.

Se saca á concurso la plaza de fiel contraste de la provincia de Córdoba.

Los aspirantes podrán solicitarla en el plazo de un mes.

Una de las principales Sociedades siderúrgicas de España, *La Vizcaya*, se ha visto obli-

Francisco una fuerte bofetada en presencia de su prima, que había acudido al ruido de las voces.

Poco después, y cuando ya parecían calmados los ánimos de los contrincantes, salieron de la habitación con ánimo de dirigirse á la calle.

En este moment , Luisa oyó la voz de su primo, que decía: «¡Me has matado!» y al correr presurosa en soc rro del p riente, encontró á aquél en el suelo, tendido y exánime.

El infeliz Francisco había recibido una terrible p ñalada en el costado izquierdo, que le infirió Serregado.

Este trató de huir; pero fué detenido en su fuga por la pareja de la Guardia civil de servicio en el Puente de Toledo, que le condujo á la inspección de vigilancia de la zona del Puente de Segovia, de la cual pasó más tarde al juzgado de guardia.

El herido fué llevado á la Casa de Socorro, donde á última hora desconfiaban los médicos poder salvarle la vida, por ser muy penetrante la herida incisa, que interesa t jidos de importancia.

También Luisa fué curada de una herida leve, en la cara, que le ocasionó el agresor en la huída para desasirse de los brazos de la mujer que le sujetaba al tiempo qu pedía «¡auxilio!»

Aquélla compareció en el Juzgado de guardia.

El agresor, convicto y confeso, ingresa en la Cárcel Modelo.

EL CRIMEN DE UN LOCO

Un telegrama de París, de la agencia Havas, dá cuenta del siguiente suceso:

«En la población de Troyes se ha cometido un crimen que, por sus circunstancias y por los antecedentes del autor, merece ser calificado como el delito de un loco.

Se trata de un tal Valdreut, que en el día de anteayer disparó sin motivo dos tiros de revólver sobre dos vecinos.

Ayer se levantó diciendo que su conciencia le mandaba matar á su madre.

La cogió en brazos, la extendió sobre el lecho, le puso un crucifijo en las manos y la disparó un tiro de revólver, que la partió el cráneo.

Inmediatamente dirigió el cañón del arma á su sien derecha y quedó muerto en el acto.

Había escrito una carta incoherente, en la que se quejaba de la injusticia de los hombres.»

BILLETES FALSOS

Los billetes de cien pesetas, emisión de 1.° de Junio de 1889, cuya falsificación se ha descubierto recientemente, se diferencian de los legítimos en que varían los componentes del anverso, resultando el medallón de los falsos más estrecho y alto que en los legítimos.

En el busto de Goya no hay parecido, y se confunde el contorno con el fondo, faltando los interpuntos del ropaje. También se diferencia el dibujo de la viñeta, y en las cifras hay diferencia en el tipo y en la distancia, siendo sucia y distinta la numeración.

Reverso.—Es de distint color, y carece de la variedad de tonos que tienen los legítimos.

Papel.—Las diferencias se perciben con facilidad, porque el papel de los legítimos es muy diáfano y se ve con claridad la cabeza de Mercurio por transparente, y en los falsos es muy obscuro por estar compuesto de dos hojas, y apenas se nota en ellas transparente alguno.

Horrorosa catàstrofe

Veintiocho muertos

El número exacto de las víctimas de la explosión ocurrida en Montceau es de 28 muertos y ocho heridos. Todos estos últimos y 21 de los primeros han sido extraídos ya. Se han suspendido toda clase de trabajos y las nuevas bajadas á las minas, á causa del peligro que ofrece. El entierro de 21 cadáveres se ha verificado en la mañana de ayer, asistiendo, con gran recogimiento, numerosa afluencia de público. La traslación de algunos cuerpos ha dado lugar á escenas verdaderamente desgarradoras.

El ministro de Obras públicas, que asistió al sepelio en representación del Gobierno, pronunció un sentido discurso haciendo el elogio de las víctimas que han sucumbido en el campo del honor, haciendo constar á la vez que el Gobierno no abandonará á las familias de aquellos desgraciados.

Extranjero

Inglaterra

En el Parlamento

Con motivo de la discusión del Mensaje, lord Salisbury expresa su creencia de que el Gobierno, favoreciendo á una parte del populacho armenio, contrae una grave responsabilidad.

Censura la campaña emprendida por el Gobierno respecto de la Cámara de los lores, y cree que el país se negará á consentir que ésta se convierta en una ridícula Cámara de registros.

El Gobierno—añade—ha entablado una lucha de clases abandonando los intereses de las más pobres, que precisamente debían ser el objeto preferente de su defensa, y termina declarando que se impone por momentos la necesidad de hacer un llamamiento al pueblo para que éste resuelva con su voto tan importantísima cuestión.

Lor Rosebery dice que aunque Turquía ha declinado toda responsabilidad en las cuestiones de Armenia, los Gobiernos de Francia, Rusia, Italia é Inglaterra está de acuerdo para esclarecer el asunto y exponerlo con toda precisión. Califica de inoportuno el pretender que la Cámara de los Comunes sea la encargada de restablecer las relaciones con la de los lores, porque esta medida traerá consigo la disolución de aquélla, que el Gobierno no cree necesario. (Risa.)

El Gobierno—dice—desea, sobre todo, aprovecharse de la mayoría para la adopción de las medidas que tiene prometidas á sus electores.

El Mensaje quedó aprobado, y acto seguido se levantó la sesión.

Numerosos conservadores han resuelto votar á favor de la enmienda del parnellista Redmond pidiendo la inmediata disolución del Parlamento y las elecciones sobre la cuestión de la autonomía de Irlanda.

The Daily News, ocupándose de la enmienda, dice que ésta es más peligrosa para el Gobierno que la presentada por el diputado obrero Sr. Keirhardie, relativa á los obreros sin trabajo.

Alemania

Nevetzow derrotado

La comisión del Reichstag (Parlamento alemán) ha desechado el proyecto encaminado á aumentar los poderes disciplinarios del presidente. Es probable, con este motivo, que dimita su cargo el presidente, Sr. de Nevetzow.

GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto reformando los artículos 9.° y 10 del reglamento para ingresar en la Real y militar orden de San Hermenegildo.

Fomento.—Reales órdenes sobre provisiones de cátedras.

Noticias

S. M. la Reina Regente firmó ayer los siguientes decretos y disposiciones:

Admitiendo al general de brigada, D. Federico Sánchez Molina, la dimisión del cargo de jefe de la segunda brigada de la segunda división del sexto cuerpo de ejército, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Fernando de Vivar.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la primera división del séptimo cuerpo de ejército, al general de brigada D. Julio Domingo Bazán.

Concediendo la cruz de segunda clase de Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, al teniente coronel de Estado Mayor D. Nazario de Calonge y García.

Generales

Con la muerte de Canrobert, último mariscal de Francia, quedan solamente veinte generales de su categoría en las diferentes naciones de Europa y Extremo Oriente, á saber: siete, en Inglaterra, cinco en España, cuatro en Alemania, uno en Austria, uno en Rusia, uno en Italia y uno en el Japón.

Ayer publicó la *Gaceta* una ley de Estado autorizando al Gobierno para aplicar á los productos de los Estados Unidos que se importen á Cuba y Puerto Rico la segunda tarifa de los Aranceles vigentes en las citadas islas, y varios decretos de Ultramar, de indulto.

Según noticias recibidas del pueblo de Adrada (Avila), se ha originado allí un tumulto entre los mozos, con motivo de celebrarse la fiesta de San Blas, habiéndose disparado algunos tiros sin consecuencias.

La Guardia civil intervino en el asunto, disolviendo los grupos de los jóvenes más revoltosos.

Los ánimos están ya apaciguados.

Para el lugar del suceso ha salido el jefe de la comandancia.

El diputado Sr. Llorens va á presentar una proposición pidiendo se limite á cinco céntimos como máximum por litro, el impuesto de consumos para los vinos.

De la estación de Valdepeñas se han mandado durante la semana última 173 vagones de vino.

Durante el pasado mes de Enero han salido en total 600 vagones, distribuidos principalmente entre la región andaluza y Madrid.

En el Comedor de la Caridad fueron socorridas ayer 2.474 personas.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la que fué esposa de D. Miguel Morayta.

Al acto concurrieron, entre muchos otros, los Sres. Castelar, Salmerón, Canalejas, Junoy, Moreno Rodríguez, Ripa Perpigná, Colón, Artigas, Vidal, Vicenti, Pulido, Castro Gabaldá, Rodrigo, Matosis del Pilar, en representación de la colonia filipina; Santos Ruela, en la de los posibilistas; March, por los francmasones, y muchos más, entre ellos los jóvenes filipinos Domínguez Gómez, Cort y Ponce.

En la carroza habían colocado numerosas coronas la familia y amigos del Sr. Morayta.

Más de cien carruajes siguieron hasta el cementerio del Este el fúnebre cortejo.

Un crimen

Un verdadero drama se desarrolló anteayer en la calle del Salitre, núm. 38.

Hace algún tiempo que vivían maritalmente José Franqueza González, cerrajero, y Joaquina Solares, la cual sostenía á la vez relaciones amorosas con un individuo que ha estado cumpliendo condena en el penal de Ocaña.

Franqueza entregaba todo el jornal á su amante, quien lo compartía con el ex penado, y habiendo llegado á sospechar el cerrajero de la infidelidad de Joaquina, ayer fingió que se marchaba al trabajo y regresó á su casa al poco rato; convencido de la traición, sacó del bolsillo una pistola, con la que disparó contra su concubina, á la que causó una grave herida en la cabeza que la hizo caer al suelo bañada en sangre.

La herida, sin esperanzas de vida, fué trasladado á la Casa de Socorro, y después al hospital Provincial.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del juez de guardia.

Según *La Correspondencia* se proyecta restablecer la facultad de ciencias en Sevilla, Valencia y Granada.

Hace dos ó tres días llegó á Málaga una señora viuda del capitán de un buque noruego.

La llaman la capitana, porque durante un fuerte temporal murió de apoplegia su esposo, y ella, que le acompañaba en todos los viajes, se encargó del mando del buque, teniendo el acierto de conducirlo, sin grandes averías, á puerto de salvación.

Escalo

En una tienda de comestibles de la calle de Ferraz, núm. 53, se descubrió anteayer un escalo.

Este vino á dar precisamente al fondo de un baul colocado en la tienda, del cual sustrajeron los ladrones 500 pesetas.

Ha sido detenido como presunto autor un individuo de malos antecedentes, que habita en el patio de la misma casa.

En Pliego (Murcia) el vecino Pedro Antonio Tudela maltrató á su hija tan duramente, que falleció á consecuencia de las contusiones.

Fué detenido el bárbaro parricida y conducido al depósito municipal.

Ayer mañana el celador se le encontró ahorcado con la faja que llevaba.

Créese que se suicidó al saber la muerte de su hija.

Según participa el alcalde de Denia (Alicante), en la noche última zozobró á causa del viento un falucho pescador, perdiendo tres de sus tripulantes, los cuales hasta ahora no han sido encontrados, y se supone hayan perecido.

En la calle de Hermosilla, núm. 5, colegio de niñas, cometióse ayer tarde un robo de varias prendas de abrigo.

El ladrón, Antonio García Sánchez, fué detenido al salir á la calle.

En uno de los pasillos del Senado estalló un incendio, que fué sofocado por los porteros, habiéndose quemado varios cuadros y un pedazo de alfombra de la colocada entre los despachos de los secretarios y el del Mayor, punto donde empezó el fuego.

Ultimas notas

Con motivo de la muerte del gobernador de Guadalajara y dimisión del de Tarragona, vuelve á ponerse sobre el tapete la combinación de gobernadores.

Los representantes en Cortes de algunas provincias apremian al Gobierno para que pronto la lleve á cabo, y algunos diputados vieron ayer con ese objeto á los Sres. Sagasta y Capdepón.

Pero sobre si ha de ser más ó menos extensa hay no poca lucha; los magnates defienden á sus respectivos patrocinados, los ministros tienen no pocos candidatos para las vacantes que en definitiva resulten, y aun para las traslaciones se cruzan encontradas influencias.

A última hora se hará lo que el Sr. Sagasta decida, pero mientras tanto, dícese que figuran en la combinación, además de las provincias citadas, las de Badajoz, León, Teruel, Jaén, Huelva, Cádiz, Murcia, Coruña, y muy probablemente Málaga y Sevilla.

Se reunió ayer la comisión que entiende en el asunto del Canal del Ebro; y como el Gobierno, por su propia iniciativa, va á resolver en esta cuestión se acordó no dar dictamen.

Ayer continuaron las conferencias entre el embajador del sultán y el ministro de Estado. Sobre lo tratado en ellas se guarda gran reserva y es aventurado cuanto se diga.

Sobre la cuestión del canje de la moneda en Puerto Rico hará hoy una pregunta al Gobierno el Sr. García Molins.

En una conferencia celebrada ayer por el señor conde de Xiquena con el presidente del Congreso, quedó acordado que mañana se reanude el debate de los ducados.

Hablará el diputado republicano Sr. Carvajal.

Dice *El Ideal* que en la junta que la Unión republicana celebró ayer tarde, se acordó por unanimidad celebrar el *meeting* anunciado el día 11 de Febrero.

Diversiones

TEATRO REAL

Los amantes de Teruel del maestro Bretón, ha sido la última ópera cantada en el teatro de la Plaza de Oriente.

Estaban encargados de su interpretación las señoras Tetrazzini y Leonardi y los Sres. Mariacher y Sanmarco, que representaban los caracteres de Isabel, Zulima, Marsilla y conde de Azagra.

Mariacher había aprendido en poco tiempo su parte y suplió con su talento la falta de espacio. La interpretación no pudo ser mejor. Más varonil que Valero, creador de este personaje, supo darle toda la hombría necesaria durante el prólogo; artista estudioso le vimos noble y altivo en el primer acto; desesperado y vengativo con desesperación varonil en el segundo, y amante apasionado en el tercero hasta justificar su desesperada resolución. Como cantante solo diremos que todas las noches ha tenido que repetir la trova hasta tres veces, y que sin contar las llamadas al final de todos los actos, escuchó aplausos al final de sus números especialmente después de la romanza del segundo y del gran dúo del tercero.

La señora Tetrazzini tiene el privilegio de interpretar con tal maestría cuantos personajes se le encomienda, que constituye tarea muy difícil determinar en cual de ellos se la encuentra mejor. El último parece siempre el primero. La impresión que nos ha dejado de la encarnación de la Isabel de los *Amantes*, no puede ser más agradable. Siempre que se interprete esta obra vendrá á nuestra mente el recuerdo de sus primores de ejecución y el de la ovación que le tributó el público durante la noche.

Seguramente que la Zulima de la leyenda no se parecía ni en cara, ni en cuerpo, ni en facultades artísticas á la señora Leonardi. De ser así, Marsilla se queda en Valencia é Isabel en Teruel. Hay que ver á la Emma. Leonardi en el segundo acto. ¡Y tanto como hay que ver!

Sanmarco cantó muy bien toda la noche, Mugnone dirigió la orquesta con gran cariño y todos los demás se portaron como buenos.

FILIPPO.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5	DÍA 6
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	72.50	72.50
Idem íd. pequeños	72.85	73.8
Idem íd. fin corriente	72 70	72 00
Idem íd. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas séries G. y H.	73.00	00.05
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891)	81.10	81.10
Idem íd pequeños (1891)	81 90	80.80
Nuevas séries G. y H. (1891)	00 00	00.00
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	81.20	81.15
Idem pequeños	81.20	81.1
Billetes de Cuba (1886)	110.30	109 95
Idem 1890, núms. 1 al 405 000	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	99.00	99.25
Ídem al 4 0[0	00 00	99 25
Acciones Banco de España	329 00	380.00
Compañía de Tabacos	179.25	179.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	13.00	13.00
Idem nuevos	9.00	14.00
Oro antiguo	10.00	10.00
Plata	10.00	10.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	27.85	27.8
Idem á 8 días vista	00 00	00.0
París, á la vista	10.85	10.5
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 72,82.
Exterior 81,17.
Nortes, 26,70
Cubas 109,85
Nuevas, 99,66.
Orenses 0,00
Francias, 26,80.
Amortizable, 8112,
Colonial, 85,00

París

4 por 100 exterior, 73,71.
3 por 100 francés 102,30.
5 por 100 italiano, 85,80.
4 por 100 turco, 26,17.
3 por 100 portugués 25,06.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles andaluces, 190,00
Idem Alicante 162,50
Idem Nortes, 115 00
Robinsón, 194.00
Randfontein 28,70.
Riotinto, 382.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 73,031
El 3 por 100 francés, á 101,50.

Bilbao

Exterior, 81,30
Idem títulos pequeños, 82,
Cupones: exterior 1.° Octubre, 28,10,
Idem 1.° Julio, Cubas 1886, ídem 1890 todo, 28,10
París cheque, banca librar, 13,70
Hipotecarias Cuba, 99,20.

[Bolsín de anoche]

Fin de mes, 73,72.
Próximo, 73,60.
Exterior, 82,10
Amortizable, 80,80
Banco de España, 390,00,
Amortizable, 81,20.
Tabacos, 177,25
Barcelona, 73,30.
París 73,31.
4 por 100 contado, 73,00

Londres

Exterior español, 73,43.
Cubas 109,70
4 por 100: Contado, 73,20.
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,62.

CORREO DE MADRID

7 de Febrero del 95

LOS REPRESENTANTES CASTELLANOS

Coméntase de lo lindo la actividad del señor Gamazo. Él será muy protector y muy amante de la agricultura, pero cuando ésta le pide su apoyo se llama andana, y ¡claro! los deberes políticos, los compromisos de partido... todo, menos que caigan los fusionistas.

Y lo mismo puede decirse de Moret. Él cree á pies juntillos que con el espíritu proteccionista de la proposición ayer aprobada, caminamos al hambre y á la miseria y que lo que debe hacerse es abrir las fronteras para que del extranjero nos traigan á los *probes* el pan barato, pero el partido, el fusionismo, la disciplina... húndase todo, y mueran de hambre los españoles; no puede votar contra el Gobierno; lo importante es que éste se salve, aunque perezca el país.

La lógica no deja de ser de padre y muy señor mío.

Pero Moret y Gamazo y Gamazo y Moret, han querido decirle á Sagasta. «Ojo, D. Práxedes. Tu vida está en mi mano. A ver cómo te portas con mis huestes.»

Y un Gobierno así, que vive de misericordia, no puede tener autoridad ni prestigio.

⁂

Ayer se reunieron en la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. García Crespo, los representantes castellanos.

Se discutió largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados á Cortes para que apoyasen y diesen su voto á la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Consejo.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordase en definitiva si había de ser sostenida ó modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y se acordó variarla en el sentido de que el Gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la diputación de Madrid, Sr. España, que asistía á la reunión, reiteró á sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho; y entrando de lleno en el asunto, expuso, á título de consejo, que antes de acordar en definitiva los congregados reflexionasen si les convenía ir á una derrota segura, después de los pasos que por favorecer las regiones productores había dado el Gobierno, hasta llegar á una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, ó si por el contrario, les parecía impertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas á proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

Volvieron á hablar los diputados regionales, y después de mucho discutir y de aducir razones en pro y en contra, se acordó también, propuesta del Sr. Silió, dar un voto de confianza á la Mesa para que ejecute los acuerdos, autorizándola además para hacer toda clase de gestiones y acordar en definitiva cuanto, en vista de las conferencias que celebren les parezca conveniente, no sólo respecto de la modificación de la enmienda, sino hasta retirarla si así lo estimase.

Y se levantó la sesión.

⁂

Los presidentes de las Diputaciones provinciales de Burgos, Palencia y Valladolid, conferenciaron en el Congreso con el presidente del Consejo, para pedirle que admitiera la enmienda redactada.

El Sr. Sagasta les dijo que el Gobierno no puede hacer más que lo que ha hecho, y les aconsejó que regresaran á sus provincias, puesto que ha de continuar estudiando el ministro de Hacienda el problema agrícola y propondrá todas aquellas soluciones que sean posibles en su favor.

⁂

En la sesión que hoy celebrará la Diputación provincial se discutirá una proposición presentada por la minoría conservadora. La parte substancial de dicho documento dice así:

«Que teniendo por objeto la representación de las provincias de Castilla obtener la mayor protección posible para la producción de cereales, que constituye una de las mayores fuentes de la riqueza agrícola de nuestra patria, la Diputación provincial se asocia por medio de una comisión nacida de su seno á las de las demás provincias castellanas, á fin de coadyuvar á los altos fines que aquéllos se proponen.»

⁂

Bajo el epígrafe de «Un castellano viejo», dice *El Liberal*:

«Un castellano viejo nos escribe larga carta, pintando en ella la situación porque atraviesan en Castilla el jornalero y el labrador, y tratando de probar así cuán inexacta es la creencia de los diputados trigueros que suponen que con la elevación de tarifa para los trigos extranjeros, resuelven de plano la angustiosa crisis en que está sumida Casilla.

Entre varias de las reflexiones que nuestro comunicante nos hace, afirma en una que solamente tienen trigo el cuatro por ciento; que el noventa y seis restante, no solamente no lo tiene, sino que carece de dinero para comprar una fanega.

Pregunta también el castellano viejo si la subida de los Aranceles significa la subida de los jornales, pues encareciendo el trigo, el hambre, que hoy pesa sobre innumerables familias de jornaleros y de labradores, llegaría á producir un estado de verdadera excitación en el país.

Por último; cree nuestro comunicante que á lo que deben acudir los poderes públicos es á proteger la agricultura, buscando el medio, dentro de lo que aconsejan los conocimientos modernos, para que se estudien los terrenos y se proponga, por personas peritas, lo que se crea conveniente para que aumente la producción.

PREGUNTAS INTERESANTES

El Correo Español dirige al señor ministro de Gracia y Justicia las siguientes preguntas:

«¿Es cierto que en la Cárcel Modelo existe desde hace más de *seis años* un individuo llamado Gumersindo Miranda, á pesar de que desde lejana época se le declaró incapacitado y le nombraron tutor?

¿Sabe el Sr. Maura si á dicho sujeto se le enajenaron sus bienes en debida forma?

¿Tiene igualmente noticias de si, no obstante haber dirigido innumerables escritos pidiendo su traslado á un manicomio, piensa cumplirse con este precepto legal?

¿Podría averiguarnos el Sr. Maura si el desgraciado reo hizo varias solicitudes pidiendo indulto, y en caso afirmativo en qué fundaron su negativa?

Desearíamos se nos respondiese á estas preguntas ofreciendo otro día ser más explícitos.»

El general Fuentes

Con el informe del auditor de Guerra del primer cuerpo de ejército pasó el martes la causa que se instruye contra el general Fuentes al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En la ley de procedimientos militares hay un artículo que dispone que, cuando se trate de delitos comunes cometidos por oficiales generales, entienda en la causa, en el período de plenario el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Este Consejo elevará mañana ó pasado la causa á plenario, siguiéndose el incidente que se refiere á la declaración de locura del procesado.

El Consejo recibirá en el ínterin la ratificación de declaraciones.

El proceso, según personas entendidas en la materia, aun tardará bastantes días en sustanciarse, y se celebrará la vista del mismo en el edificio que ocupa el Consejo referido.

La ley concede un plazo de seis á doce meses á los médicos para la observación del delincuente.

El período de observación médica puede el general Fuentes pasarlo en el Hospital Militar. Hasta que así lo ordene el Consejo Supremo, el general estará en las prisiones militares.

Hay que añadir, á los antecedentes conocidos y llevados al sumario, una carta que ha publicado un periódico militar de un compañero de armas del padre del Sr. Fuentes, el que asegura que aquel señor también era propenso á arrebatos y vértigos.

⁂

Un redactor de *La Correspondencia* visitó ayer al médico militar, Sr. Prieto, que confirmó la noticia de que el general Fuentes se hallaba indispuesto.

El doctor, según afirmación del redactor aludido, asegura que la indisposición fué ligera, producida por la emoción que le produjo la visita de sus hijos.

Creyó observar el Sr. Prieto que padece una monomanía religiosa, y le refirió el ataque al embajador en la siguiente forma:

«Me dijo que estuvo almorzando en el hotel de Rusia algún tiempo antes de que la embajada saliese para Palacio; que después de almorzar estuvo esperando á que la embajada saliese, pero sin propósito ninguno de realizar lo que hizo; que estuvo recordando el desgraciado fin que tuvo el general Margallo y los valientes que allí perecieron; que en el momento de saber quién era el embajador, y recordando la guerra reciente que con los moros se había tenido, sin saber lo que hacía, interpeló en árabe al embajador, diciéndole: «¡Aún hay españoles!»; que entonces creyó que el embajador le hacía una mueca, y ocurrió el hecho. En seguida notó que el secretario del embajador, al ver la actitud en que estaba, se iba á echar sobre él; pero que como tiene (el general) una mirada tan penetrante, le dejó quieto, es decir, como hipnotizado.

Todo esto, dijo el general, fué cosa de un momento.

Me aseguró que muy bien pudo escapar á la acción de la justicia, aprovechando la confusión que se produjo, pero no quiso; antes bien, se presentó expontaneamente á los agentes de la autoridad, declarándose responsable del hecho realizado.»

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1895

Pocos minutos de sesión. Se da cuenta del fallecimiento del señor marqués de Muros, con cuyo motivo el presidente propone y la Cámara acuerda conste en el acta el sentimiento con que ha sabido la pérdida de uno de sus ilustres miembros; pide el señor marqués de Villasegura que se impriman los presupuestos, á lo que accede el señor presidente; se votan definitivamente en la orden del día el proyecto de ley estableciendo el procedimiento para acreditar el derecho á la exención del servicio militar á que se refiere la ley de 21 de Julio de 1876, y otro concediendo un ferrocarril económico de Bercedo á Santoña y sin más se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1895

En el imprescindible capítulo de ruegos y preguntas debemos hacernos cargo de lo manifestado por el Sr. Montilla, el cual censura que hayan venido á Madrid los diputados provinciales de las provincias castellanas, pues siendo aquellos organismos puramente administrativos no tiene derecho á mezclarse en los asuntos legislativos, y pregunta al Gobierno si esos diputados han cumplido la ley de reuniones.

El señor ministro de Fomento ruega á los diputados que dejen toda discusión sobre las cuestiones relacionadas con los trigos para cuando se reanude el debate sobre el dictamen.

El Sr. Barrio y Mier defiende la conducta de los comisionados castellanos, los cuales dice vienen á ejercitar el derecho de petición que tienen todos los ciudadanos.

El Sr. Rodríguez (D. Calixto), denuncia el hecho de que las compañías de ferrocarriles celebren pactos especiales con algunas casas de comercio para los transportes con perjuicio de las demás que pagan de buena fe las tarifas.

El señor ministro de Fomento ofrece enterarse é imponer correctivo si el hecho resulta cierto.

En la orden del día y sin discusión se aprueban las actas de Gerona, 1.º y 2.º lugar, la circunscripción de Murcia, declarándose nulo el tercer lugar.

Los trigos

El Sr. Junoy apoya una enmienda al artículo 1.º del dictamen de protección á los trigos.

Aboga porque el derecho transitorio de 2,50 pesetas por hectolitro que se fija en el dictamen se eleve á cuatro pesetas.

El Sr. Santa María de Paredes le contesta á nombre de la comisión, diciendo que ésta no puede admitir la enmienda porque se ha llegado por medio de una transacción á conceder el máximum que se pueda imponer.

El Sr. Junoy rectifica y retira la enmienda.

El Sr. Muro apoya otra enmienda al mismo artículo de la que ayer aprobaron los comisionados castellanos, imponiendo un derecho de tres pesetas para los trigos, 5,25 para las harinas y 2,25 para los salvados.

Le contesta el ministro de Hacienda, manteniendo el dictamen de la comisión.

La enmienda fué desechada por 158 votos contra 62.

Después el Sr. Carvajal impugna el artículo primero, que fué aprobado como los demás.

Se da lectura del siguiente artículo adicional.

«Art. 3.º Esta ley comenzará á regir en la Península y Baleares desde el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta*.

Conde de Retamoso.—Serrano.—Recio.—Sánchez Albornoz.—Fernández Daza.»

Y después de defenderla brevemente su autor y de hacerla suya la comisión, fué aprobado el dictamen de la comisión de cereales con el citado artículo adicional. Se levantó la sesión.

LUCHA SANGRIENTA

Mi querido director: Un suceso triste y desagradable ha ocurrido ayer en este término municipal.

Hace tres años que Maximino Gallego Galán, de esta vecindad, se encuentra separado de su mujer, quien, fundada en los malos tratamientos que aquel la daba, solicitó primero el depósito provisional, que la fué concedido, después el divorcio, cuya demanda la fué admitida, y por consecuencia se decretó el depósito definitivo de la expresada mujer del Maximino. Este, según rumores públicos, atribuía la determinación tomada por su mujer á los consejos que la daba su convecino y pariente Martín de Pablos y Pablos, por lo que parece tenía con el mismo resentimientos.

Ayer, según el mismo Martín declara, encontrándose éste en el campo de este término al cuidado de una piara de ganado lanar que guarda, pasó por allí el Maximino, no se sabe si por casualidad ó en su busca; lo cierto es que al verle, comenzó á prepararse de piedras.

El Martín, que sin duda sospechó desde luego eran para agredirle, porque se dirigía hacia él, le preguntó qué iba á hacer, contestándole: «á matar á usted arrojándole y avanzando», los cantos que antes había recogido, sin que lograra alcanzarle con ninguno; ya próximo, sacó un cuchillo, repitiéndose la misma pregunta y obteniendo igual contestación, pero al mismo tiempo le dió tal bofetada que le desprendió una muela del maxilar superior. Entablóse á brazo partido terrible lucha, pudiendo el agredido sujetar al agresor la mano en que llevaba el cuchillo, pero superior éste en fuerzas, aunque no sea más que atendiendo á la edad, pues cuenta solamente treinta y dos años, mientras aquél tiene ya cincuenta y seis, le arrojó al suelo, dándole al mismo tiempo un mordisco en la oreja izquierda arrancándole un pedazo de ella.

No contento con esto, se la acabó de cortar casi en totalidad.

El herido pedía clemencia, pero lejos de concedérsela, el agresor exclamó: «ahora le voy á cortar la otra», ejecutándolo por completo, después los carrillos y luego... una frase que no puedo pronunciar.

Sin duda porque sintiera ruido en el pinar, del que estaban próximos, el agresor huyó, teniendo la sangre fría para llevarse consigo las dos orejas, y estarse lavando en una zanja allí próximo, el cuchillo con que había cometido su hazaña, quedándose el desorejado inmóvil, aunque observando los movimientos de aquél, pero sin atreverse á levantar por temor de que volviera á completar la obra que parece se había prometido.

El herido se halla grave.

Ya no es solo en Melilla donde se cortan orejas; dé usted la noticia si quiere, como le parezca más oportuno.

Me repito de usted afectísimo amigo seguro servidor, b. s. m.,

MARCOS HERNÁNDEZ.

LA GRAN FAROLA

Al terminar ayer la sesión del Ayuntamiento se dió lectura de una proposición suscripta por los Sres. Millán, Dorado y otros concejales, los cuales solicitaban que se abriera concurso para erigir un monumento en la Puerta del Sol.

Hizo uso de la palabra, para defenderla, el Sr. Dorado, á quien contestó el Sr. Concha Alcalde, combatiéndola con gran calor.

Después de intervenir en la discusión algunos otros capitulares, entre ellos el Sr. Zabala, la proposición fué tomada en consideración, acordándose que pasara á estudio de la comisión respectiva para que emita informe

Después volverá á discutirse.

Y veremos si, por fin, de esta discusión sale la luz... de la farola, que va ya picando en historia, señores ediles.

Tribunales

El niño de El Escorial

El recurso interpuesto por el defensor de Crisanto Jorge, se vió ayer en la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo.

Funda el Sr. Aracil su apelación en que la Sala cuarta de la Audiencia se negó á oir el informe de la Academia de Medicina, sobre si podía afirmarse que la muerte del niño *Pedrín* fué ocasionada con la mano izquierda, defendiendo esta tesis en un elocuente informe.

Hace uso de la palabra después del Sr. Aracil el Sr. Landeira y el acusador privado Sr. Picó, oponiéndose ambos á la admisión del recurso.

El Sr. Vidal y el Sr. Cuevas intentan hacer uso de la palabra, oponiéndose al recurso interpuesto; pero el presidente de la Sala, Sr. Martínez del Campo, se opuso á ello, á pesar de haberse admitido en tiempo oportuno los correspondientes escritos presentados por ambos letrados.

Por asesinato

Ante el Jurado compareció ayer José Tejera, acusado de haber dado muerte á Felipe Covarrubias.

Los hechos ocurrieron en un baile que se celebraba en Villaviciosa de Odón la noche del 29 de Julio último.

Se hallaba bailando José Tejera con su novia Petra Bueno, y acercándose á ellos Felipe, intentó que José le cediese la pareja, á lo cual se opuso éste, cruzándose con este motivo algunos insultos entre ambos, y cuando la cuestión parecía tomar mal aspecto, dos primos de Felipe sujetaron á éste, en cuyo momento el procesado pegó á su contrincante una tremenda puñalada, que le produjo la muerte á los pocos días.

El fiscal, Sr. Ciudad, califica de asesinato el delito cometido por José Tejera, y el defensor de éste, Sr. Villapadierna, alega la eximente de defensa propia y las atenuantes de arrebato y obcecación.

Hecho el resumen por el presidente de la Sala, Sr. Cabareda, se retiró acto seguido el jurado á deliberar, emitiendo al poco rato un veredicto de culpabilidad, declarando al procesado autor de un delito de asesinato, con la atenuante de provocacion, siendo impuesta al procesado la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión, con la accesoria de costas é indemnización de 4 000 pesetas á la familia del interfecto.

En Avila

El crimen de Sonsoles

Ayer se celebró en la Audiencia de Avila el juicio oral en la causa seguida contra los hermanos apodados *Tanau* y *Vico*, acusados como autores del crimen cometido el mes de Octubre último en la persona del joven Castillo, al regresar de la fiesta de Sonsoles.

El abogado defensor de los procesados hizo una brillante defensa, desplegando todos los recursos de su oratoria.

El fiscal hizo un informe notabilísimo.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, condenando á cada hermano á doce años y dos meses de presidio y 1.500 pesetas.

EL CRIMEN DE ANOCHE

En la casa número 1, de la carretera de Andalucía, habitaban Luisa Jiménez del Río, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado viuda, y Francisco Martín del Río, de treinta años, primo de la anterior, de oficio trapero, y que hacía vida marital con aquélla.

Anoche presentóse en el domicilio de ambos Enrique Serregado Valentín, de treinta y nueve años, casado, cestero de profesión y natural de San Quintín (Francia).

Enrique quiso encargar la realización de una venta de objetos de poco valor al Francisco; pero éste, que tenía cuentas pendientes con el otro sujeto, se negó á realizar el negocio. Con este motivo surgió entre ambos una acalorada disputa, á la que puso fin el francés, dando al

gada á apagar en estos dias uno de sus hornos altos por falta de consumo para sus productos. Mientras las Compañias extranjeras de ferrocarriles gocen del privilegio de introducir su material por absurdas tarifas especiales, mientras, á las obras públicas y á la marina se le conceda la franquicia de derechos, y, sobre todo, mientras subsista la actual intranquilidad respecto á la revisión del arancel de Aduanas, no es posible que se desatrolle la producción nacional, y el caso que hoy registramos de la Sociedad *La Vizcayana,* de Bilbao, no será por desgracia el último, si falta el patriotismo necesario para remediar los males que ahogan todas las iniciativas industriales del país y conducen fatalmente á una muerte cierta la primera de nuesrras grandes industrias nacionales.

En un libro que acaba de publicarse, titulado «El Juego ante la Verdad, el Derecho y la Justicia», su autor don José Carlos Bruna sostiene que la extirpación del juego es imposible; que su prohibición es un ataque á la propiedad; que no hay derecho alguno para prohibirle; que aun en la hipótesis de haberle, esta prohibición resultaría ilusoria en la práctica; que no es un delito; que no es inmoral; que es precedente su reglamentación, y que de ésta surgirían dos efectos á cual más beneficiosos: uno para la Hacienda y otro para la sociedad.

Ha comenzado á regir el concurso abierto por la Dirección general de Aduanas, por un término de tres meses, con objeto de adjudicar un premio de 2,000 pesetas al autor del mejor sistema de márchamos que se presente y sea preferible al que en la actualidad se usa.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

*** Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera.**—Barrio de San Antonio, Salt.

REPRESENTANTES faltan con buenas comisiones para la sociedad de seguros *Austria y Hungría,* en Amer, La Escala, Cassá de la Selva, Llagostera, Sarriá y Verges.

Para informes dirigirse al Representante de la provincia don Jaime Costa, Rambla de la Libertad, núm. 15, piso primero, Gerona.

SEGUN los emirentes doctores Mrs. Durad Farde y V. Audhoui, la acción medícina y a composición cualitativa de las aguas minerales de **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos paises, son mejores los manantiales frios, como la **Sources Vairet de St. Yorre;** que lo calientes, como Hopital Grande-Griel Vª, Vo.

De venta en todas las farmacia, la Sources Vairet á un 25 por 0/0 más barato.

EN LA Administración de este periodico se venden la **Teoria Musical** arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de **Pesetas 1'50** y la aplaudida sardana **Recorts** originales ambas produccio es del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Musica de Barcelona.

∴ EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

CUCHILLERÍA
DE
Agustin Godina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

J. LLINÁS Y COMPAÑÍA.—BANQUEROS
16 CIUDADANOS—16

Dia 9 de Febrero de 1895.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	*08'60*	*por*	*100*
Onzas.	*09'30*	»	»
Centenes Isabelinos.	*12'26*	»	»
Monedas 20 pesetas.	*09'00*	»	»
Oro pequeño.	*06'90*	»	»

Cupones

Vencimiento próximo

Billetes Hip. I. Cuba.	*07'60*	*beneficio*
Exterior.	*07'50*	*idem*
Interior y Amortizable.	*02'00*	*daño*

Giros

Francos 8 dias vista.	*10'00*
Libras 30 dias vista.	*27'50*

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 9 DE FEBRERO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 74'87.—Exterior 4 por 100, 82'32.—Nortes, 26'40—Francias, 24'60 —.(*Quintana y Bassols*)

QUINTANA Y BASSOLS
CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN 1. principal

Dia 9 Febrero de 1895

ORO

Onzas.	08'00	°/o	beneficio
Alfonso.	08'00	id.	id.
Isabel.	11'80	id.	id.
De 4 duros.	07'50	id.	id.
Pequeño.	06'00	id.	id.

CUPONES

Vencimiento 1.º de abril

Cubas.	09'00	por 100	beneficio
Exterior.	09'00	id	id.
Int. y Amort.	02'50		daño.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

Sta Escolástica, vg.

CUARENTA HORAS

iglesia del Hospicio.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 9

Se han reunido los comisionados alcoholeros en el ministerio de Hacienda para continuar gestionando los acuerdos tomados por la ultima asamblea, especialmente los relativos á tributación.

--Han celebrado los señores Canalejas y Puigcerver una conferencia con los representantes de las compañías ferroviarias, para llegar á una solución en la cuestión de la rebaja de las tarifas.

--Una nueva enmienda se ha presentado al proyecto de reformas antillanas.

Se pide en ella se iguale la cueta contributiva para tener derecho de sufragio en Puerto Rico, á la marcada para los electores de Cuba.

--En la entrevista con los representantes de las Compañias férreas el señor Canalejas se ha mostrado contrario á las compensaciones que piden éstas, entre las cuales la mas principal es la prórroga de sus concesiones. Los señores Canalejas y Puigcerver se muestran muy reservados.

--El ministro de Ultramar, en vista del desacuerdo que existe entre los diputados portoriqueños sobre la cuestión de las reformas proyectadas para las Antillas, ha citado á aquellos á una reunión que se verificará con objeto de aunar opiniones.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche. etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don joaquin Arnet-ller—Cort 82 Real.—DonAgustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFÓSFITO «GIMBERNAT»
el mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio,* de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutricion. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*
VENTA AL POR MAYOR ☼ FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente **Cápsulas de Sandalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PIANOS
BERNAREGGI ✷ CHASSAIGNE
El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, á los tres años queda de su propiedad
SALAS: BELL-LLOCH 1.
Gerona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.
A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

APRENDIZ SE NECESITA UNO
EN ESTA IMPRENTA

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D. ÁNGEL MARULL

SALVIO CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

ADROHER Y RAHOLA
PINTORES
Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
2, Calle del Pelegrí, 2
GERONA